



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA NEZAHUALCÓYOTL  
2019 - 2021

Dirección

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Acto seguido la C. Secretaria da por concluido el punto número III del Orden del Día y Nuevamente cede la palabra a la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, quien, en uso de la voz, instruye a la C. Secretaria para que continúe con el punto IV del Orden del Día.

Para el desahogo del punto IV del Orden del Día, la C. Secretaria da lectura.

IV. Planes, Programas y Metas de Cumplimiento.

- a. La Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, presenta a petición del C.P. Martín Cruz López Tesorero del SM DIF Nezahualcóyotl, la aprobación para efectuar los traspasos presupuestarios por el semestre de enero – junio del ejercicio fiscal 2020, lo anterior con fundamento en los artículos 317 y 317 bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Acto seguido cede el uso de la palabra a la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza.

Una vez concluida su exposición, la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, cede el uso de la palabra a la C. Secretaria para que someta a consideración de los miembros de la Junta la aprobación para efectuar los traspasos presupuestarios por el semestre enero –junio del ejercicio fiscal 2020.

En uso de la voz la C. Secretaria de la Junta de Gobierno manifiesta: una vez escuchada la propuesta realizada por la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, en su calidad de Presidenta de la Junta de Gobierno, solicito a los asistentes que quienes estén a favor de aprobar los **traspasos presupuestarios por el semestre enero – junio del ejercicio fiscal 2020** lo manifiesten levantando la mano, haciéndolo la totalidad de los asistentes por lo que se aprueba dicho traspaso presupuestario, dando por concluido el inciso "a" del punto IV del Orden del Día, cediendo el uso de la voz a la C. Presidenta de la Junta de Gobierno.

En uso de la Voz, la Lic. Carmen de la Rosa Mendoza, instruye a la C. Secretaria para que continúe con la lectura del inciso "b" del punto IV del Orden del Día.

La C. Secretaria da lectura al inciso "b" del Orden del Día.

- b. La Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, presenta a petición del C.P. Martín Cruz López Tesorero del SM DIF Nezahualcóyotl, la aprobación para afectar la **cuenta 3221.- Resultado de Ejercicios Anteriores**, lo anterior derivado de la depuración de cuentas.

Una vez concluida la exposición la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, instruye a la C. Secretaria, para que someta a votación la propuesta de aprobación para afectar la **cuenta 3221.- Resultado de Ejercicios Anteriores**, por lo que la C. Secretaria solicita a los presentes que quienes estén de acuerdo en autorizar la aprobación para afectar la **cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores**, lo manifieste levantando la mano, haciéndolo la totalidad de los presentes, por lo que se toma como aprobado el inciso "b" del punto IV del Orden del Día, cediendo el uso de la voz a la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza.

Nuevamente tiene la palabra la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, quien instruye a la C. Secretaria para que continúe con el Inciso "c" del punto IV del Orden del Día.

En uso de la voz, la C. Secretaria da lectura al inciso "c" del punto IV del Orden del Día.

- c. Renovación de Fondo Fijo.

2619-7110

facebook.com/DIFNeza

Aviación Civil s/n  
Col. Vicente Villado.

0475



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA NEZAHUALCÓYOTL  
2019 - 2021

Dirección

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

La Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, propone la renovación del Fondo Fijo, asignado al área de Dirección General, por la cantidad de 3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, de acuerdo con la Gaceta de Gobierno del Estado de México, de fecha 21 de agosto del 2012, argumentando que de momento con esa cantidad se está respondiendo a las necesidades básicas.

Una vez expuesta la propuesta de la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, cede la palabra a la C. Secretaria para que someta a consideración de la H. Junta de Gobierno, su aprobación.

En uso de la voz la C. Secretaria, pregunta a los asistentes, los que esté a favor de aprobar la propuesta del Fondo Fijo, que lo manifiesten levantando la mano, haciéndolo la totalidad de los miembros por lo que se toma como aprobado el inciso "c" del Orden del Día y cede el uso de la palabra a la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, quien instruye para que continúe con el punto V.

La C. Secretaria, da lectura al punto V del Orden del Día.

V. Organización General y Normatividad Aplicable.

- a. Informa la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, que dentro del Organigrama del SM DIF Nezahualcóyotl, se integra a la Subdirección de los Centros de Desarrollo Comunitario el nuevo CDC San Agustín, que se encuentra ubicado en Av. José López Portillo casi esq. Norte 2 Col. San Agustín. (se anexa organigrama y mapa de ubicación)

Una vez concluida la exposición de la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, cede el uso de la voz a la C. Secretaria para que someta a consideración de los miembros de la H. Junta, la aprobación de la integración al Organigrama del nuevo CDC de San Agustín.

En uso de la voz la C. Secretaria solicita a los presentes, quien esté de acuerdo en aprobar la integración del CDC de San Agustín al Organigrama del SM DIF Nezahualcóyotl, lo manifieste levantando la mano, haciéndolo la totalidad de los asistentes, por lo que se toma como válido el acuerdo de incorporar al CDC de San Agustín al Organigrama del SM DIF Nezahualcóyotl, por lo que da por concluido el punto V del Orden del Día, e inmediatamente cede el uso de la voz a la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, quien instruye a la C. Secretaria para que de lectura al punto VI del Orden del Día.

En uso de la voz, la C. Secretaria da lectura al punto VI del Orden del Día.

VI.- Seguimiento de Acuerdos.

- a. 2-4º. SO-2019: Se autoriza a la Presidenta del SMDIF, firmar el convenio de colaboración con la Fundación Casa Alianza México y solicitará a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes informe a Presidencia y Dirección General de manera trimestral sobre las carpetas de investigación derivado de la canalización de algún adolescente que se encuentre bajo la tutela del SMDIFN. Se hace de conocimiento a la Junta que no se han realizado canalizaciones. En proceso. ....

☎ 2619-7110

🌐 facebook.com/DIFNezo

📍 Aviación Civil s/n  
Col. Vicente Villada.

0476



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA NEZAHUALCÓYOTL  
2019 - 2021**

**Dirècción**

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA "H. JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCÓYOTL", ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 16 de enero del dos mil veinte, se encuentran reunidos en la sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, Estado de México, Ubicado en Calle Aviación Civil, sin número, Esquina Calle Malinche, Colonia Gral. Vicente Villada, Municipio de Nezahualcóyotl, C.P. 57710, a la que fueron previamente convocados y citados con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, Presidenta de la H. Junta de Gobierno; C.P. Martín Cruz López, Tesorero de la H. Junta de Gobierno; Lic. Guadalupe Gabriela Herrera Ayala, Primer Vocal de la H. Junta de Gobierno; Lic. Lizbeth Zaira Quiroz García, Segundo Vocal de la H. Junta de Gobierno; así como la C. Maria Guadalupe Pérez Hernández, Secretaria de la H. Junta de Gobierno, quien certifica en la presente sesión.

En uso de la voz la C. Secretaria de la H. Junta de Gobierno cede la palabra a la C. Presidenta, Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, quien instruye a la C. Secretaria de la misma, para que proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe Quórum legal para sesionar.

La C. Secretaria de este Cuerpo Colegiado, por instrucciones de la Ejecutiva de la H. Junta de Gobierno procede a pasar lista de asistencia, en el mismo acto certifica la existencia del quórum legal, en virtud de encontrarse presentes cinco de los integrantes del Cuerpo Colegiado, es decir la totalidad de sus miembros, lo cual le informa a la C. Presidenta y cede nuevamente el uso de la voz.

Acto continuo, la Presidenta de esta Junta de Gobierno, declara formalmente instalada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, siendo las 16:00 horas con 15 minutos del día 16 de enero del año en curso, e instruye a la C. Secretaria para que someta a consideración el Orden del Día.

En uso de la palabra la C. Secretaria de la H. Junta de Gobierno manifiesta: Atendiendo la instrucción de la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, Presidenta de esta H. Junta de Gobierno, y una vez aprobado el punto 1 someto a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado el Orden del Día para la presente sesión. Doy lectura.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Declaración de quórum legal e inicio de sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Nombramientos y Poderes Generales y/o Especiales.
  - a. Informa la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, en su función como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, sobre las renunciaciones voluntarias y/o Actas por faltas de Asistencia del siguiente personal.

☎ 2619-7110

🌐 facebook.com/DIFNezo

📍 Aviación Civil s/n  
Col. Vicente Villada.

0477



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA NEZAHUALCÓYOTL  
2019 - 2021**

**Dirección**

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

**BAJAS, RENUNCIAS VOLUNTARIAS Y REMOCIÓN DEL CARGO**

Nombre	Departamento	Status
Ramírez Castañeda Rafael	Coordinación de Trabajo Social	Renuncia
Magallanes Lázaro Mariana	Coordinación CDC Carmen Maza del Mazo	Renuncia
Viedma Campos Gerardo Jair	Coordinación de Autoridad Resolutora	Renuncia
Pinacho Pinacho Imelda	Coordinación CDC la Esperanza	Acta por Faltas
Ortiz Cerezo Lesly Lisset	Coordinación de Egresos	Acta por Faltas
Balbuena Navarro Cristina	Coordinación de Adquisiciones	Remoción del Cargo
Enriquez Ovando Leonardo	Coordinación de Centro de Atención al Adulto Mayor	Remoción del Cargo

- b. Informa la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, en su función como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, sobre los cambios de Coordinadores de las siguientes áreas:

NOMBRAMIENTOS	
Area	Quien fungirá a partir del día:
Encargada de Despacho de la Coordinación de Trabajo Social	Medina Villanueva Ana Luisa
Encargada de Despacho de la Coordinación de CDC Carmen Maza del Mazo	Román Guzmán Nereyda
Encargada de Despacho de la Coordinación del CDC La Esperanza	Ortiz Martínez Gloria Angélica
Encargada de Despacho de la Coordinación de Centro de Atención al Adulto Mayor	Báez Guzmán Natalia de Jesús
Encargado de Despacho de la Coordinación de Egresos	Serrano García Ricardo
Encargada de Despacho de la Coordinación de la Autoridad Resolutora	Gutiérrez Lázaro Alejandra
Encargado de Despacho de la Coordinación de Adquisiciones	Hernández Gómez Juan Bernardo

- c. La Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, en su función como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl a petición del Lic. Alberto Ibarra Díaz, Coordinador Jurídico, solicita la Renovación y/u Otorgamiento de Poderes Generales y/o Especiales del SM DIF Nezahualcóyotl.

**IV. Planes, Programas y Metas de Cumplimiento.**

- a. La Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, presenta a petición del C.P. Martín Cruz López, Tesorero del SM DIF Nezahualcóyotl, la aprobación para efectuar los traspasos presupuestarios por el semestre de enero – junio del ejercicio fiscal 2020, lo anterior con fundamento en los artículos 317 y 317 bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- b. La Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, presenta a petición del C.P. Martín Cruz López, Tesorero del SM DIF Nezahualcóyotl, la aprobación para afectar la

2619-7110

facebook.com/DIFNezo

Aviación Civil s/n  
Col. Vicente Villado.

0478



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA NEZAHUALCÓYOTL  
2019 - 2021

Dirección

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

cuenta 3221.- Resultado de Ejercicios Anteriores, lo anterior derivado de la depuración de cuentas.

c. Renovación de Fondo Fijo.

V. Organización General y Normatividad Aplicable.

a. Informa la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, que dentro del Organigrama del SM DIF Nezahualcóyotl, se integra a la Subdirección de los Centros de Desarrollo Comunitario el nuevo CDC San Agustín, que se encuentra ubicado en Av. José López Portillo casi esq. Norte 2 Col. San Agustín.

012

VI. Seguimiento de Acuerdos.

a. 2-4ª. SO-2019: Se autoriza a la Presidenta del SMDIF, firmar el convenio de colaboración con la Fundación Casa Alianza México y solicitará a la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes informe a Presidencia y Dirección General de manera trimestral sobre las carpetas de investigación derivado de la canalización de algún adolescente que se encuentre bajo la tutela del SMDIFN. Se hace de conocimiento a la Junta que no se han realizado canalizaciones. En proceso. -----

b. 4-4ª La Presidencia, a través de la Subdirección de Servicios de Asistencia Social informará sobre la ejecución del programa autorizado "Familias Fuertes, Visión para el Futuro": se informa que ya se está llevando a cabo la entrega de los lentes. En proceso. -----

c. 114ª. SO-2019: La Presidencia rendirá informe sobre la productividad en el servicio, es decir, la relación costo-beneficio del convenio de donación de equipo para la expedición de credenciales de discapacidad celebrado con el DIFEM: no se ha llegado a un censo sobre el estado de los discapacitados, ni se ha concentrado la contratación del médico especialista en rehabilitación, sin embargo se ha trabajado para los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Iztapalapa, la Paz, entre otros municipios del Estado de México, pese a ello no se han generado ingresos derivados de dicho equipo para cubrir el recurso humano y material necesarios para operar el programa. por ello, la Junta de Gobierno solicita a la Presidencia presente opciones para la contratación del especialista y proyecto para la modificación del costo de certificación de rehabilitación. En proceso-----

d. 2-8ª. SO-2019: La Presidencia a través del voluntariado llevará a cabo la entrega física de los bienes al área que corresponda, así como información necesaria a Dirección y Tesorería para emitir la cédula de control interno del voluntariado a efecto de poder dar de alta los bienes donados, ya sea como control interno o por activo fijo. Derivado de lo anterior, la dirección realizará las acciones necesarias para llevar a cabo el registro ante el Comité de Bienes: En proceso-----

e. 2-9ª. SO-2019: La Presidencia presentará el procedimiento a aplicar por parte de la unidad de igualdad de género y erradicación de la violencia para llevar a cabo la atención de los servicios públicos del sistema y de las sanciones; Dirección General presentó oficio con las observaciones. En proceso-----

☎ 2619-7110

🌐 facebook.com/DIFNezo

📍 Aviación Civil s/n  
Col. Vicente Villalva.

0479



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA NEZAHUALCÓYOTL  
2019 - 2021**

**Dirección**

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

f. 4-13<sup>a</sup>. SO-2019: La Presidencia solicitará en primer lugar, que la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes lleve a cabo la elaboración o actualización, en su caso, del procedimiento interno de trabajo que seguirá el equipo multidisciplinario a su cargo y hacerlo de conocimiento por escrito de este; en segundo lugar, la elaboración o actualización del protocolo para la transparencia de la información de dicho equipo. **En proceso.** -----

- VII. Revisión y Ratificación de Acuerdos Adoptados en la Reunión.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de Sesión.

Una vez leído el Orden del Día para esta Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno, la C. Secretaría, pregunta a los miembros de este Cuerpo Colegiado, si tienen alguna observación, al no ser así, somete a su consideración la aprobación del mismo, preguntando a los asistentes que quienes estén a favor, lo manifiesten levantando la mano, haciéndolo la totalidad de los miembros con derecho a voto, por lo que se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

La C. Secretaria cede nuevamente el uso de la palabra a la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, quien da por concluido el punto, instruyendo que la C. Secretaria, pase al siguiente punto del Orden del Día.

La C. Secretaria da lectura al siguiente punto del Orden del Día

**III.- Nombramientos y Poderes Generales y/o Especiales.**

a. Informa la Lic. Marla del Carmen de la Rosa Mendoza, en su función como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, sobre las renunciaciones voluntarias y/o Actas por faltas de Asistencia del siguiente personal.  
En el caso del C. Leonardo Enriquez Ovando, la remoción surtirá efectos a partir del 04 de febrero del año en curso.

BAJAS, RENUNCIAS VOLUNTARIAS Y REMOCIÓN DEL CARGO			
Nombre	Departamento	Status	
Ramírez Castañeda Rafael	Coordinación de Trabajo Social	Renuncia	
Magallanes Lázaro Mariana	Coordinación CDC Carmen Maza del Mazo	Renuncia	
Viedma Campos Gerardo Jair	Coordinación de la Autoridad Resolutora	Renuncia	
Pinacho Pinacho Imelda	Coordinación CDC la Esperanza	Acta por Faltas	
Ortiz Cerezo Lesly Lisset	Coordinación de Egresos	Renuncia	
Balbuena Navarro Cristina	Coordinación de Adquisiciones	Remoción del Cargo	
Enriquez Ovando Leonardo	Coordinación de Centro de Atención al Adulto	Remoción del Cargo	

Una vez concluida la exposición de la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, cede el uso de la voz a la C. Secretaria, quien somete a consideración de los asistentes la aprobación de la

☎ 2619-7110

🌐 facebook.com/DIFNeza

📍 Aviación Civil s/n  
Col. Vicente Villado.

0480



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA NEZAHUALCÓYOTL  
2019 - 2021

Dirección

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

propuesta, por lo que solicita que quien esté a favor, lo manifieste lavantando la mano, haciéndolo los asistentes por unanimidad por lo que se aprueba la propuesta y nuevamente cede la palabra a la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, quien instruye para que la C. Secretaria de lectura al inciso "b" del punto III del Orden del Día.

La C. Secretaria da lectura al inciso "b" del punto III.

- b. Informa la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, en su función como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, sobre los cambios de Coordinadores de las siguientes áreas, aclarando que, en el caso de la C. Natalia de Jesús Báez Guzmán, entrará en funciones a partir del 04 de febrero.

NOMBRAMIENTOS	
Area	Quien fungirá a partir del día:
Encargada de Despacho de la Coordinación de Trabajo Social	Medina Villanueva Ana Luisa
Encargada de Despacho de la Coordinación de CDC Carmen Maza del Mazo	Román Guzmán Nereyda
Encargada de Despacho de la Coordinación del CDC La Esperanza	Ortiz Martínez Gloria Angélica
Encargada de Despacho de la Coordinación de Centro de Atención al Adulto Mayor	Báez Guzmán Natalia de Jesús
Encargado de Despacho de la Coordinación de Egresos	Serrano García Ricardo
Encargada de Despacho de la Coordinación de la Autoridad Resolutora	Gutiérrez Lázaro Alejandra
Encargado de Despacho de la Coordinación de Adquisiciones	Hernández Gómez Juan Bernardo

Una vez concluida la exposición de la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, cede el uso de la voz a la C. Secretaria, quien somete a consideración de los asistentes la aprobación de la propuesta, por lo que solicita que quien esté a favor, lo manifieste lavantando la mano, haciéndolo los asistentes por unanimidad por lo que se aprueba la propuesta y nuevamente cede la palabra a la Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, quien instruye para que la C. Secretaria dé lectura al inciso "c" del punto III del Orden del Día.

En uso de la voz, la C. Secretaria da lectura al inciso "c" del punto III del Orden del Día.

- c. La Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, en su función como Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl a petición del Lic. Alberto Ibarra Díaz, Coordinador Jurídico, solicita la Renovación y/u Otorgamiento de Poderes Generales y/o Especiales del SM DIF Nezahualcóyotl.

Una vez concluida la exposición de la Lic. Carmen de la Rosa Mendoza, esta cede el uso de la voz nuevamente a la C. Secretaria para que someta a consideración de esta H. Junta de Gobierno la aprobación de la Renovación y/u Otorgamiento de Poderes Generales y/o Especiales, por lo que la C. Secretaria en uso de la voz solicita a los presentes que quienes estén de acuerdo en aprobar la Renovación y/u Otorgamiento de Poderes Generales y/o Especiales lo manifieste levantando la mano, haciéndolo la totalidad de los asistentes, por lo que se aprueba el inciso "c" del punto III del Orden del Día.

☎ 2619-7110

🌐 facebook.com/DIFNezo

📍 Aviación Civil s/n  
Col. Vicente Villado.

0481



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA NEZAHUALCÓYOTL  
2019 - 2021**

**Dirección**

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

- b. 4-4<sup>a</sup>. La Presidencia, a través de la Subdirección de Servicios de Asistencia Social informará sobre la ejecución del programa autorizado "Familias Fuertes, Visión para el Futuro": se informa que ya se está llevando a cabo la entrega de los lentes. En proceso. -----
- c. 114<sup>a</sup>.SO-2019: La Presidencia rendirá informe sobre la productividad en el servicio, es decir, la relación costo-beneficio del convenio de donación de equipo para la expedición de credenciales de discapacidad celebrado con el DIFEM: no se ha llegado a un consenso sobre el costo de los certificados, ni se ha concentrado la contratación del médico especialista en rehabilitación, sin embargo se ha trabajado para los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Iztapalapa, la Paz, entre otros municipios del Estado de México, pese a ello no se han generado ingresos derivados de dicho equipo para cubrir el recurso humano y material necesarios para operar el programa. por ello, la Junta de Gobierno solicita a la Presidencia presente opciones para la contratación del especialista y proyecto para la modificación del costo de certificación de rehabilitación. En proceso-----
- d. 2-8<sup>a</sup>. SO-2019: La Presidencia a través del voluntariado llevará a cabo la entrega física de los bienes al área que corresponda, así como información necesaria a Dirección y Tesorería para emitir la cédula de control interno del voluntariado a efecto de poder dar de alta los bienes donados, ya sea como control interno o por activo fijo. Derivado de lo anterior, la dirección realizará las acciones necesarias para llevar a cabo el registro ante el Comité de Bienes: En proceso-----
- e. 2-9<sup>a</sup>. SO-2019: La Presidencia presentará el procedimiento a aplicar por parte de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia para llevar a cabo la atención de los servicios públicos del sistema y de las sanciones: Dirección General presentó oficio con las observaciones. En proceso-----
- f. 4-13<sup>a</sup>. SO-2019: La Presidencia solicitará en primer lugar, que la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes lleve a cabo la elaboración o actualización, en su caso, del procedimiento interno de trabajo que seguirá el equipo multidisciplinario a su cargo y hacerlo de conocimiento por escrito de este, en segundo lugar, la elaboración o actualización del protocolo para la transparencia de la información de dicho equipo. En proceso. -----

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

015

Una vez concluida la lectura de los acuerdos anteriores, y al no haber modificaciones en los mismos, la C. Secretaria, da por concluido el punto número VI y cede el uso de la voz a la Lic. Marfa del Carmen de la Rosa Mendoza, quien instruye a la C. Secretaria para que continúe con el punto VII.

La C. Secretaria da lectura al punto VII del Orden del Día.

**VII.- Revisión y Ratificación de Acuerdos Adoptados en la Reunión.**

Se realiza la revisión de los acuerdos alcanzados y se integran a este punto para su inclusión

2182





**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA NEZAHUALCÓYOTL  
2019 - 2021**

**Dirección**

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

**VIII.- Asuntos Generales.**

Pregunta la C. Secretaria si existen puntos para Asuntos Generales y al no haber ninguna observación se da por terminado el punto, informándole a la C. Presidenta, que no existen más puntos en el Orden del Día, por lo que le solicita se sirva declarar clausurada la sesión de esta Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

**IX. Clausura de Sesión.**

Pasando al desahogo del Punto IX del Orden del Día la C. Secretaria de la Junta de Gobierno confirma que se han agotado los temas expuestos en la presente Orden del Día, en tal virtud y al no haber más asuntos que tratar, cede la palabra a Lic. María del Carmen de la Rosa Mendoza, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nezahualcóyotl, de igual manera, en su carácter de Presidenta de la H. Junta de Gobierno, agradece a los miembros su asistencia y participación, declarando concluida la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, siendo las 17:35 horas del día de su inicio, en términos de lo dispuesto por el artículo 13-bis de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; firman al margen y calce los miembros del Órgano Colegiado que intervinieron y quisieron hacerlo, en 5 tantos. ....

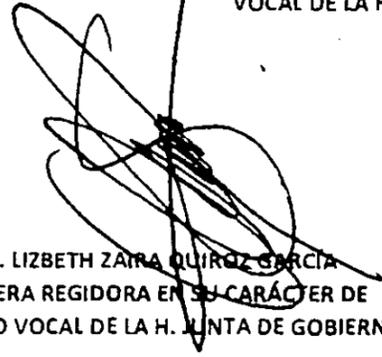
016

  
LIC. MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA,  
PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SM DIF EN SU  
CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DE  
GOBIERNO.

  
C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ HERNÁNDEZ,  
DIRECTORA GENERAL DEL SM DIF EN SU  
CARÁCTER DE SECRETARIA DE LA H. JUNTA DE  
GOBIERNO

  
C.P. MARTÍN CRUZ LÓPEZ, TESORERO DEL SM DIF  
EN SU CARÁCTER TESORERO DE LA H. JUNTA DE  
GOBIERNO.

  
LIC. GUADALUPE GABRIELA HERRERA AYALA,  
QUINTA REGIDORA EN SU CARÁCTER DE PRIMER  
VOCAL DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

  
LIC. LIZBETH ZAIRA QUIROZ GARCÍA  
PRIMERA REGIDORA EN SU CARÁCTER DE  
SEGUNDO VOCAL DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

0483

☎ 2619-7110

🌐 facebook.com/DIFNeza

📍 Aviación Civil s/n  
Col. Vicente Villada.

